

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Fuente Tójar

Núm. 2.387/2022

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha

16/05/2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 1-2022 del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplementos de crédito e incorporación de remanentes de tesorería para gastos generales.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se ha elevado automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Altas en Aplicaciones de Gastos-Suplementos					
Progr.	Económica	Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento Crédito	Créditos Finales
161	62200	ABAST. AGUA POTABLE-INV. NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS	290.955,83€	39.367,50€	330.323,33€
231	21200	ACCION SOCIAL-REPAR.,MANT.Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONST	1.500,00€	52.998,00€	54.498,00€
TOTAL			292.455,83€	92.365,50€	384.821,33€

Altas en Aplicaciones de Gastos-Remanentes de Créditos					
Progr.	Económica	Descripción	Créditos Iniciales	Modificación Presupuestaria	Créditos Finales
161	62300	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE-MAQUINARIA, INST	0,00€	322,50€	322,50€
1532	61901	OBRAS PFEA-GR CUARTEL GUARDIA CIVIL	0,00€	21.607,70€	21.607,70€
1532	61900	OBRAS PROFEA - CALLE PABLO PICASSO	0,00€	23.901,30€	23.901,30€
241	13100	FOMENTO EMPLEO- PERS.CONTRAT. PROG.TU PRIMER EMPLEO	5.887,44€	350,88€	6.238,32€
241	16000	FOMENTO DEL EMPLEO-S.SOCIAL PROG.TU PRIMER EMPLEO	1.912,56€	113,98€	2.026,54€
1531	60900	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN-OTRAS INVERSIONES NUEVAS	0,00€	436,53€	436,53€
330	22609	ADMON.GRAL.CULTURA - PROGRAMA MUNICIPAL CULTURA	15.698,38€	103,14€	15.801,52€
3322	13100	ARCHIVOS MUNICIPALES- RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	4.528,80€	923,46€	5.452,26€
3322	16000	ARCHIVOSMUNICIPALES- SEGURIDAD SOCIAL	1.471,20€	307,82€	1.779,02€
231	22699	ACCIÓN SOCIAL - PROGRAMAS IGUALDAD/MUJER Y MAYOR	5.819,88€	70,23€	5.890,11€
231	13103	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA- RETRIBUCIONES PERSONAL IGUALDAD	3.392,65€	276,42€	3.669,07€
231	16003	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA- SEGURIDAD SOCIAL PROJ. IGUALDAD	1.391,00€	92,14€	1.483,14€
231	22699	ACCIÓN SOCIAL - PROGRAMAS IGUALDAD/MUJER Y MAYOR	5.819,88€	1.388,07€	7.207,95€
425	60900	ENERGÍA-OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES	0,00€	1.400,00€	1.400,00€
920	22799	ADMINISTRACIÓN GENERAL- OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS E	4.211,80€	713,90€	4.925,70€
160	22699	ALCANTARILLADO-OTROS GASTOS DIVERSOS	3.697,86€	4.267,91€	7.965,77€
161	61900	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE-OTRAS INVERSIONES	3.000,00€	1.489,87€	4.489,87€
231	13105	ASISTENCIA SOCIAL.RETRIBUC.PROGR.MUNICI PAL AYUDA A DOMICILIO	7.500,00€	523,80€	8.023,80€
231	16005	ASISTENCIA SOCIAL.S.SOCIAL PROGR.MUNICIPAL AYUDA DOMICILIO	2.500,00€	526,06€	3.026,06€
231	62200	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00€	52.911,23€	52.911,23€
TOTAL			66.831,45€	111.726,94€	178.558,39€

Altas en concepto de ingresos		
Aplicación:	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	204.092,44€
TOTAL INGRESOS		204.092,44€

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-

administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar a la fecha de la firma electrónica.

Fuente Tójar, 20 de junio de 2022. Firmado electrónicamente

por la Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.

---